

Expte:

Objeto: Proceso selectivo convocado por Promotur Turismo Canarias S.A. para la contratación y cobertura de posibles contingencias, además de la constitución de una lista de reserva para futuras contrataciones en la categoría de **Técnico/a de Gestión de Apoyo a la Dirección Gerencia**

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Por la presente se hace constar que, en el marco del procedimiento selectivo referido, mediante **Resolución del Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A.**, se procedió a la designación de los miembros del **Tribunal Calificador** encargado de intervenir en el desarrollo del proceso selectivo y en la valoración de las distintas fases del mismo, conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

Asimismo, en la citada Resolución se establece expresamente que, en el supuesto de que un miembro del Tribunal perdiera su condición de tal, se procedería a realizar un nuevo nombramiento para su sustitución, a fin de garantizar el correcto desarrollo del procedimiento selectivo.

En este sentido, se deja constancia de que, por motivos sobrevenidos, **Dña. Kerygma Suárez Rodríguez, Técnico del Área de Recursos Humanos**, designada inicialmente como **Secretaria del Tribunal Calificador**, cesó en su condición de miembro del mismo.

En consecuencia, se procede a su sustitución mediante la designación de **D. Manuel Quintana Arencibia, Técnico del Área de Recursos Humanos**, quien pasó a asumir las funciones de **Secretario del Tribunal Calificador**, en los mismos términos previstos en la Resolución de designación inicial y conforme a las bases reguladoras del procedimiento.

La presente Diligencia se emite con la finalidad de dejar constancia formal del cambio indicado, garantizando la transparencia, regularidad procedimental y continuidad en el desarrollo del proceso selectivo.

Y para que así conste, se extiende la presente Diligencia en **Las Palmas de Gran Canaria**, en la fecha que consta en la firma electrónica.

Fdo.: Dº José Juan Lorenzo Rodríguez

**Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias, S.A.**